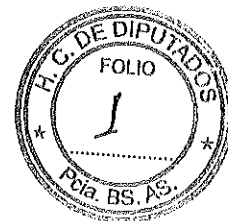




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Ciudadana Ilustre de la provincia de Buenos Aires post mortem, en los términos del artículo 4° de la Ley N° 14.622, a Elvira del Carmen Rawson Guiñazú de Dellepiane, segunda médica argentina, por su aporte fundacional y lucha incansable por los derechos de las mujeres.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

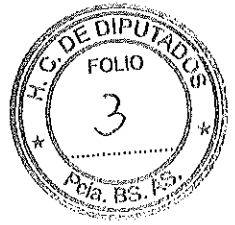
FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca reconocer el aporte realizado por del Carmen Rawson Guiñazú de Dellepiane a la política argentina como mujer revolucionaria, pionera feminista y defensora de los derechos de los niños, las niñas y las mujeres para lo cual se propone declararla ciudadana ilustre post mortem.

Elvira Rawson nació el 19 de abril de 1867 en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, donde transitó su niñez hasta culminar sus estudios secundarios. Al terminar sus estudios, se dispuso a seguir la carrera de ciencias médicas en la Universidad de Buenos Aires. Lo que hoy resulta habitual y normal, en ese entonces era muy difícil para una mujer porque significaba ir en contra del mandato social que le impedía a una mujer ser algo más que madre, esposa, o a lo sumo maestra. Hasta ese momento solo una mujer lo había logrado, Cecilia Grierson, la primera mujer médica argentina.

La facultad rechaza a Elvira con la excusa de que le falta su título de bachiller lo que, lejos de amedrentarla, la convence que debía preparar todas las materias en tiempo récord, a pesar de la oposición de sus padres y sin su apoyo económico. En ese contexto empieza a cursar la carrera de medicina y a trabajar al mismo tiempo en una escuela, convirtiéndose en la única mujer en cursar la carrera, logrando ser la segunda mujer argentina en recibirse de médica.

Rawson comienza sus prácticas en el hospital Rivadavia y al poco tiempo, en el año 1890, se produce la denominada Revolución del Parque de Artillería, un enfrentamiento entre los revolucionarios liderados por Leandro Alem y el gobierno conservador del Presidente Juárez Celman, con muchos heridos, a los que Elvira decide ayudar sin importar su ideología política. Elvira se revela porque sabía bien que los hospitales y la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

salud pública son de todo el pueblo y no de unos pocos. Si bien la Revolución del Parque fracasó, Alem organizó un acto para homenajearla.

Al poco tiempo, Elvira Rawson inició sus estudios científicos sobre el cuerpo de la mujer. A pesar que hasta ese momento el cuerpo femenino estaba bajo una regulación de tipo moral, pudo completar su tesis doctoral titulada: "Apuntes sobre la higiene de la mujer", en donde estudia los ciclos de la mujer, la pubertad, abandona la idea del embarazo como una enfermedad y da consejos para llevar adelante la lactancia de formas más saludables. Por eso sostenemos que Elvira Rawson fue una gran luchadora incansable de los derechos de la mujer.

En el año 1905 participa del primer encuentro feminista del país, junto a otras mujeres reconocidas como Julieta Lanteri y Alicia Moreau de Justo, entre otras. En el marco de este encuentro resulta elegida presidenta del centro feminista desde el cual sale su célebre frase "Ni somos tan pocas, ni estamos tan solas". La sede del centro feminista se encontraba en la casa de Lanteri, donde surgen debates tales como qué problemáticas de la mujer deben ser parte de la agenda pública.

Asimismo, en el centenario de la patria, Elvira junto a sus compañeras, realizan el primer congreso femenino internacional, en el cual, Elvira plantea una reforma del código civil, igualando la patria potestad entre padres y madres, la libre administración de los bienes por parte de la mujer y el mantenimiento de los derechos individuales aun después del matrimonio.

En 1910 se casó con Juan Manuel Dellepiane y tuvo diez hijos, aunque ello no le impidió ejercer su rol de madre y esposa, sosteniendo su militancia por los derechos de las mujeres. En ese contexto, Elvira pone especial énfasis en un grupo vulnerable de la población, las mujeres que quedaron solas al cuidado de sus hijos, abriendo el primer



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

hogar maternal. Desde allí trabajó con familias humildes, en situaciones de vulnerabilidad absoluta, con enfermedades infecciones, divulgando principios básicos sobre higiene, entendiendo que la higiene y la salud van de la mano.

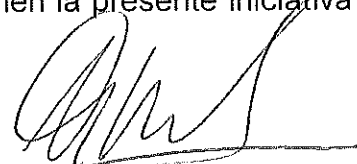
En la década del 1910 crea junto a otras feministas como Alfonsina Storni, la "Asociación Pro Derechos de la Mujer" con la cual promovió jornadas de debate proponiendo que se trate el proyecto de ley sobre derechos civiles y políticos para la mujer, y que se les reconozca el acceso a cargos públicos, la seguridad de los menores, el salario equitativo entre hombres y mujeres, entre otros. Esto capta la atención de políticos como Alfredo Palacios, quien fue el primer diputado socialista de América Latina. El debate feminista impulsado por Elvira y otras, puso en el debate público la participación de las mujeres al momento de votar, bandera que terminó levantando Eva Perón.

En octubre de 1925, Elvira levantó no solo las banderas del feminismo sino también de la educación al integrar como vocal el consejo nacional de educación, introduciendo por primera vez la obligación de la copa de leche en las escuelas.

Elvira Rawson siguió luchando por sus ideales hasta la vejez. Murió a los 87 años el 4 de junio de 1954, tres años después de que las mujeres pudieran votar por primera vez, pudiendo ser testigo del triunfo de su lucha y el de muchas otras.

Actualmente, las mujeres gozamos de derechos esenciales en gran medida gracias al trabajo incansable de Elvira Rawson como mujer feminista y revolucionaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa con su voto.



Dra. VIVIANA DIROLLI
Diputada
Bloque Acuerdo Cívico UCR-GEN
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.